

# Fitch confirma calificaciones a AGROAVAL XXI

10 de septiembre de 2013

Fitch confirmó la calificación de corto plazo A1+(arg) a los Valores Representativos de Deuda Fiduciaria (VRD) por VN USD 5.761.000 emitidos bajo el Fideicomiso Financiero AGROAVAL XXI Factores relevantes de la calificación Garantía de Agroaval S.G.R.: La calificación de los VRD, se basa en la garantía de Agroaval con que cuentan los créditos subyacentes, así como las mejoras crediticias que le otorga la estructura del fideicomiso. El certificado que emite Agroaval implica que la Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) se obliga -a través de su fondo de riesgo general- a pagar al fideicomiso como beneficiario de la garantía, el importe que reclame el fiduciario como administrador de la cartera fideicomitida. Agroaval se compromete a realizar el pago dentro de los 4 días hábiles de formulado el reclamo, y sin necesidad previa de recabar conformidad previa del socio partícipe, ni analizar y/o impugnar su procedencia. Asimismo y a los efectos de la liquidación de la garantía, en el certificado emitido se establece que Agroaval realizará el pago de la garantía en la misma moneda que la letra de cambio avalada. Importantes mejoras crediticias: garantía de Agroaval S.G.R. y la integración con el producido de la colocación de un fondo de gastos por U\$S 120.000. Calidad crediticia y capacidad operativa de las contrapartes: Agroaval como avalista y auditor técnico de los deudores y AGD como contraparte en los contratos de compra venta de soja. Experiencia y muy buen desempeño del fiduciario: Banco de Valores S.A. posee una amplia experiencia y un muy buen desempeño como fiduciario de securitizaciones. La entidad se encuentra calificada en A1(arg) para endeudamiento de corto plazo por Fitch. Sensibilidad de la calificación Las calificaciones se pueden ver negativamente afectadas en caso una mayor percepción de riesgo de Agroaval como de avalista y de AGD como contraparte en los contratos de compra venta de soja. Asimismo si bien no existe descalce de monedas entre las LC y los VRD y ambos son pagaderos en pesos al tipo de cambio comprador del Mercado Único Libre de Cambios, un eventual desdoblamiento del mercado cambiario podría tener impacto adverso sobre la calificación de los títulos. Resumen de la transacción Las PyMes seleccionadas, que actúan como fiduciantes, emitieron Letras de Cambio (LC) a la vista para financiar la campaña de soja. Las LC se encuentran aceptadas y avaladas por Agroaval SGR (Agroaval o avalista). Las LC se transfirieron al fideicomiso por un valor nominal de U\$S 5.761.000. Adicionalmente, las PyMes seleccionadas transfirieron al fideicomiso los créditos eventuales que tienen por los contratos de compra venta de soja contra Aceitera General Deheza S.A. (AGD). En contraprestación, el fiduciario emitió Valores Representativos de Deuda (VRD). La estructura cuenta con un fondo de gastos por U\$S 120.000 retenidos del producido de la colocación. Analista principal Eduardo D'Orazio Director Senior +54 11 5235 8145 Eduardo.Dorazio@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Analista secundario Fernando Queirof Analista +54 11 5235 8115 Fernando.queirof@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Relación con los medios: Dolores Teran–Buenos Aires–+54 11 52358100–dolores.teran@fithcratings.com Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Informes relacionados: • Manual de procedimientos de Calificación de Finanzas estructuradas registrado ante Comisión Nacional de Valores • Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Junio 19 2013 • Criterio de Contraparte para transacciones de Finanzas Estructuradas, Mayo 13, 2013 • Criterio para Garantías Parciales de Crédito en Mercados Emergentes del 18 de abril 2012